Legislativo de Ecuador votará informe sobre juicio político a Lasso

Parlamento de Ecuador (Imagen de archivo/RHC)

Quito, 2 mar (RHC) El pleno de la Asamblea Nacional (parlamento) de Ecuador votará el informe que recomienda enjuiciar políticamente al presidente Guillermo Lasso por delitos contra la seguridad del Estado y la administración pública, divulgaron este jueves fuentes legislativas.

De acuerdo con la convocatoria oficial, los 137 asambleístas están convocados el venidero sábado para debatir el documento aprobado la víspera en la comisión multipartidista creada específicamente para investigar los presuntos actos de corrupción y vínculos del gobierno con el narcotráfico.

El documento afirma que existe responsabilidad del primer mandatario en delitos contra la administración pública, además de cohecho, concusión y peculado.

La mayoría legislativa, conformada por las bancadas de Unión por la Esperanza, Partido Social Cristiano, Izquierda Democrática y algunos miembros de Pachakutik, respaldan esas acusaciones y abogan por la censura y destitución del gobernante.

Ellos podrían alcanzar los 70 votos necesarios para avanzar al próximo paso del proceso, el cual sería presentar la propuesta de juicio político ante el Consejo de la Administración Legislativa (CAL).

El Ministerio de Gobierno emitió un comunicado donde aseguró que no existen causales para destituir a Lasso y criticó el “afán desestabilizador” de la comisión que ha pasado más de un mes buscando la manera de realizar un juicio político.

El informe aprobado este miércoles es resultado de indagaciones luego de que el medio digital La Posta divulgara audios y documentos sobre una presunta trama de corrupción en empresas públicas del sector energético y acusaciones sobre vínculos de ese esquema con la mafia albanesa.

El juicio político está contemplado en el artículo 129 de la Constitución, y para llevarlo adelante se requiere que la solicitud sea inicialmente aceptada por una tercera parte del parlamento y también debe recibir el dictamen previo de la Corte Constitucional.

Tras una serie de pasos, si el proceso final es aprobado no habría elecciones anticipadas, sino que asumiría el vicepresidente, Alfredo Borrego.

El gobierno de Lasso quedó muy debilitado luego del revés electoral de su propuesta de referendo constitucional y existen vaticinios de que no llegará al final de su mandato, previsto para 2025, mientras organizaciones populares reclaman su salida del poder. (Fuente: PL)

---

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/315344-legislativo-de-ecuador-votara-informe-sobre-juicio-politico-a-lasso

Radio Habana Cuba